Volumen 5 | Número 11 | Julio – septiembre - 2025 | ISSN: 2959-9040 | ISNN-L: 2959-9040 | Pág. 525 - 536 https://revistaimpulso.or

Estado obeso y fortalecimiento institucional: un enfoque técnico desde la gestión del talento humano

Obese State and Institutional Strengthening: A Technical Approach from Human Talent Management

Estado Obeso e Fortalecimento Institucional: Uma Abordagem Técnica a partir da Gestão de Talento Humano

Fabián Alexander Rodríguez Barrionuevo
frodriguezba14@ucvvirtual.edu.pe
https://orcid.org/0009-0008-5822-8979
Universidad César Vallejo. Lima, Perú

http://doi.org/10.59659/impulso.v.5i11.160

Artículo recibido 9 de mayo 2025 | Aceptado 24 de junio 2025 | Publicado 2 de julio 2025

RESUMEN

El presente estudio analiza el concepto de "Estado obeso" como construcción discursiva utilizada para justificar políticas de reducción del aparato estatal en Ecuador, examinando sus implicaciones en el fortalecimiento institucional desde la perspectiva de la gestión del talento humano. A través de un análisis documental y comparativo del período 2015-2025, se evidencia que la implementación de políticas de "adelgazamiento del Estado" ha resultado en el debilitamiento institucional, incremento de la inseguridad ciudadana y deterioro de los servicios públicos. La investigación examina la evolución de indicadores clave como seguridad ciudadana, donde Ecuador pasó del puesto 17 al puesto 1 en victimización por delincuencia en Latinoamérica, coincidiendo con el desmantelamiento de instituciones especializadas iniciado en 2017. Se analiza la incompatibilidad profesional en designaciones ministeriales como manifestación del verdadero "Estado obeso", caracterizado por la selección de funcionarios sin competencias técnicas específicas para sus cargos. El estudio compara indicadores socioeconómicos entre Ecuador y Chile, evidenciando que países con instituciones públicas fortalecidas presentan mejores resultados en desarrollo humano, seguridad ciudadana y control de la corrupción. Los resultados demuestran que el fortalecimiento institucional basado en criterios técnicos de gestión del talento humano constituye una condición fundamental para la eficiencia estatal y el desarrollo sostenible. La investigación concluye que el concepto de "Estado obeso" carece de fundamento teórico sólido y que su aplicación práctica ha generado efectos contraproducentes en la gobernanza democrática ecuatoriana.

Palabras clave: Estado obeso; Fortalecimiento institucional; Gestión del talento humano; Administración pública; Políticas públicas; Gobernanza

ABSTRACT

This study analyzes the concept of the "obese state" as a discursive construction used to justify policies aimed at reducing the size of the public sector in Ecuador, examining its implications for institutional strengthening from a human talent management perspective. Through a documentary and comparative analysis covering the period 2015–2025, it is evident that the implementation of "state slimming" policies has led to institutional weakening, increased citizen insecurity, and deterioration of public services. The research examines the evolution of key indicators, such as citizen security, where Ecuador fell from 17th to 1st in crime victimization in Latin America, coinciding with the dismantling of specialized institutions beginning in 2017. Professional incompatibility in ministerial appointments is analyzed as a manifestation of the true "obese state," characterized by the selection of officials without specific technical competencies for their positions. The study compares socio-economic indicators between Ecuador and Chile, showing that countries with strengthened public institutions achieve better outcomes in human development, citizen security, and corruption control. The results demonstrate that institutional strengthening based on technical human talent management criteria is a fundamental condition for state efficiency and sustainable development. The study concludes that the concept of the "obese state" lacks solid theoretical foundation and that its practical application has produced counterproductive effects on Ecuadorian democratic governance.

Keywords: Obese state; Institutional strengthening; Human talent management; Public administration; Public policies; Governance

RESUMO

Os presente estudo analisa o conceito de "Estado obeso" como uma construção discursiva utilizada para justificar políticas de redução do tamanho do aparelho estatal no Equador, examinando suas implicações no fortalecimento institucional a partir da perspectiva da gestão de talento humano. Por meio de uma análise documental e comparativa do período 2015–2025, evidencia-se que a implementação de políticas de "enxugamento do Estado" resultou no enfraquecimento institucional, aumento da insegurança cidadã e deterioração dos serviços públicos. A pesquisa examina a evolução de indicadores-chave, como segurança cidadã, na qual o Equador passou da 17ª para a 1ª posição em vitimização por crimes na América Latina, coincidindo com o desmantelamento de instituições especializadas iniciado em 2017. Analisa-se a incompatibilidade profissional nas nomeações ministeriais como manifestação do verdadeiro "Estado obeso", caracterizado pela seleção de funcionários sem competências técnicas específicas para seus cargos. O estudo compara indicadores socioeconômicos entre Equador e Chile, mostrando que países com instituições públicas fortalecidas apresentam melhores resultados em desenvolvimento humano, segurança cidadã e controle da corrupção. Os resultados demonstram que o fortalecimento institucional baseado em critérios técnicos de gestão de talento humano constitui uma condição fundamental para a eficiência estatal e o desenvolvimento sustentável. A pesquisa conclui que o conceito de "Estado obeso" carece de fundamentação teórica sólida e que sua aplicação prática gerou efeitos contraproducentes na governança democrática equatoriana.

Palavras-chave: Estado obeso; Fortalecimento institucional; Gestão de talento humano; Administração pública; Políticas públicas; Governança

INTRODUCCIÓN

El concepto de "Estado obeso" ha emergido en el discurso político ecuatoriano como una construcción retórica utilizada para justificar políticas de reducción del aparato estatal, sin contar con fundamentos teóricos sólidos ni evidencia empírica que sustente su validez conceptual. Esta noción, promovida desde el Poder Ejecutivo y amplificada por medios de comunicación afines a grupos de poder económico, ha servido como base ideológica para implementar reformas estructurales que han debilitado significativamente las instituciones públicas ecuatorianas durante la última década.

La literatura académica sobre administración pública y teoría del Estado no reconoce el concepto de "Estado obeso" como una categoría analítica válida, sugiriendo que se trata más bien de una construcción política orientada a legitimar procesos de privatización y reducción del gasto público social. En contraste, la teoría weberiana de la burocracia y los enfoques contemporáneos de la Nueva Gestión Pública enfatizan la importancia de contar con instituciones públicas profesionales, eficientes y técnicamente competentes para garantizar la provisión efectiva de bienes y servicios públicos (Weber, 1922; Osborne y Gaebler, 1992).

El análisis de la evolución institucional ecuatoriana durante el período 2015-2025 revela una correlación significativa entre la implementación de políticas de "adelgazamiento del Estado" y el deterioro de indicadores fundamentales de gobernanza, seguridad ciudadana y desarrollo humano. En 2015, el Estado ecuatoriano se conformaba por 145 instituciones públicas, y el país ocupaba el puesto 17 en seguridad ciudadana entre 20 países latinoamericanos, posicionándose como una nación relativamente segura en la región (SENPLADES, 2015).

Sin embargo, a partir de 2017, con el inicio del desmantelamiento sistemático de instituciones especializadas durante el gobierno de Lenín Moreno, Ecuador experimentó un deterioro acelerado en múltiples dimensiones de la gobernanza pública. El país pasó del puesto 17 al puesto 1 en victimización por

delincuencia en Latinoamérica para 2024, convirtiéndose en el país más inseguro de la región, mientras que El Salvador, que ocupaba el primer lugar en inseguridad en 2015, descendió al puesto 20, transformándose en uno de los países más seguros de Latinoamérica.

Esta transformación no puede ser explicada únicamente por factores coyunturales o externos, sino que refleja las consecuencias sistémicas de políticas deliberadas de debilitamiento institucional implementadas bajo la justificación ideológica del "Estado obeso". El desmantelamiento de instituciones especializadas como el Ministerio Coordinador de Seguridad, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, la Secretaría Anticorrupción y la Unidad de Gestión de Seguridad Interna de Presidencia, entre otras, eliminó capacidades institucionales fundamentales para la articulación de políticas públicas integrales en materia de seguridad ciudadana.

La experiencia ecuatoriana contrasta marcadamente con casos exitosos de fortalecimiento institucional en la región, particularmente el caso chileno, que presenta indicadores superiores en múltiples dimensiones del desarrollo. Chile registra un ingreso per cápita de $17,068 frente a $6,609 de Ecuador, un salario promedio de $837 frente a $527 de Ecuador, y un índice de percepción de la corrupción de 60/100 frente a 32/100 de Ecuador, evidenciando que países con instituciones públicas fortalecidas y profesionales presentan mejores resultados en términos de desarrollo humano y gobernanza democrática.

El análisis de las designaciones ministeriales durante el período estudiado revela que el verdadero "Estado obeso" no se caracteriza por el número de servidores públicos, sino por la selección de funcionarios sin competencias técnicas específicas para sus cargos. La designación de profesionales cuya formación académica no corresponde con las responsabilidades institucionales asignadas constituye una manifestación de ineficiencia administrativa que compromete la calidad de las políticas públicas y genera condiciones propicias para la corrupción.

Ejemplos paradigmáticos incluyen la designación de Edgar José Lama Von Buchwald, abogado de profesión, como Ministro de Salud, cargo que requiere formación especializada en medicina, salud pública o administración sanitaria. Esta práctica, recurrente en múltiples gobiernos ecuatorianos, refleja la subordinación de criterios técnicos a consideraciones políticas en la gestión del talento humano público, generando lo que puede denominarse "obesidad institucional" por incompetencia técnica.

La problemática del "Estado obeso" debe ser analizada desde la perspectiva de la gestión del talento humano, reconociendo que la eficiencia estatal no depende del tamaño del aparato público, sino de la calidad, competencia y profesionalismo de los funcionarios que lo integran. La teoría de la administración pública contemporánea enfatiza que la capacidad institucional del Estado se construye mediante la selección meritocrática de funcionarios, la implementación de sistemas de carrera administrativa profesional, y el desarrollo continuo de competencias técnicas y gerenciales.

El presente estudio se propone analizar críticamente el concepto de "Estado obeso" desde una perspectiva técnica de gestión del talento humano, examinando sus implicaciones en el fortalecimiento institucional y evaluando las consecuencias de su implementación práctica en el caso ecuatoriano. La investigación busca contribuir al debate académico sobre reforma del Estado y modernización de la administración pública, proporcionando evidencia empírica sobre los efectos de políticas de reducción estatal en la capacidad institucional y la gobernanza democrática.

La relevancia del estudio radica en su potencial contribución al diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional basado en criterios técnicos de gestión del talento humano, superando enfoques ideológicos que carecen de sustento teórico y empírico. Los hallazgos pueden servir como insumo para procesos de reforma administrativa que prioricen la profesionalización del servicio público y el fortalecimiento de capacidades institucionales como fundamentos de un Estado eficiente y democrático.

La hipótesis central del estudio sostiene que el concepto de "Estado obeso" constituye una construcción discursiva sin fundamento teórico que ha sido utilizada para justificar políticas de debilitamiento institucional, y que el verdadero fortalecimiento del Estado requiere enfoques técnicos de gestión del talento humano basados en criterios meritocráticos, competencia profesional y desarrollo de capacidades institucionales.

MÉTODO

El presente estudio adoptó un diseño de investigación cualitativo de tipo descriptivo-analítico con enfoque longitudinal, abarcando el período 2015-2025 para capturar la evolución de las políticas de reforma estatal y sus efectos en el fortalecimiento institucional ecuatoriano. Este diseño permitió analizar patrones sistemáticos en la implementación de políticas de "adelgazamiento del Estado" y sus consecuencias en indicadores clave de gobernanza, seguridad ciudadana y desarrollo socioeconómico.

El enfoque longitudinal se justifica por la necesidad de examinar procesos de cambio institucional que requieren períodos temporales amplios para manifestar sus efectos completos. La investigación se fundamentó en el marco legal establecido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y su Reglamento, que garantiza el derecho de acceso a la información pública en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador.

Las fuentes primarias incluyeron documentos oficiales de SENPLADES sobre estructura del Estado ecuatoriano, informes estadísticos de organismos internacionales como LAPOP Lab Vanderbilt University, datos de Trading Economics sobre indicadores socioeconómicos comparativos, informes de Transparency International sobre percepción de la corrupción, documentos oficiales del Ministerio del Interior sobre

políticas de seguridad, decretos ejecutivos de creación y eliminación de instituciones públicas, e informes de la Contraloría General del Estado sobre gestión pública.

Las fuentes secundarias comprendieron investigaciones académicas sobre teoría del Estado y administración pública, análisis periodísticos especializados en políticas públicas, estudios comparativos sobre sistemas administrativos latinoamericanos, informes de organizaciones de la sociedad civil sobre gobernanza, literatura especializada en gestión del talento humano en el sector público, y análisis de expertos en reforma del Estado y modernización administrativa. La investigación se fundamentó en los aportes teóricos de Max Weber sobre estructuras organizacionales eficientes y organización burocrática, reconocido como uno de los padres de la Administración Pública, y los aportes de Vincent Ostrom sobre policentralidad institucional.

El análisis se estructuró en cuatro dimensiones principales: institucional, de seguridad ciudadana, socioeconómica, y de gestión del talento humano. Se implementó análisis documental sistemático mediante codificación temática, análisis comparativo entre Ecuador y Chile como caso de referencia, y análisis de correlación temporal para examinar la relación entre cambios institucionales específicos y variaciones en indicadores de resultado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de la evolución institucional ecuatoriana durante el período 2015-2025 evidencia una transformación radical en la estructura del Estado que coincide temporalmente con la implementación de políticas de "adelgazamiento estatal". En 2015, el Estado ecuatoriano se conformaba por 145 instituciones públicas organizadas de manera articulada para garantizar la provisión integral de servicios públicos y la implementación coherente de políticas sectoriales.

A partir de 2017, se inició un proceso sistemático de eliminación de instituciones especializadas que resultó en la fragmentación de capacidades institucionales y la pérdida de coordinación sectorial. Las instituciones eliminadas incluyen entidades con funciones estratégicas como el Ministerio Coordinador de Seguridad, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, la Secretaría Anticorrupción, y la Unidad de Gestión de Seguridad Interna de Presidencia.

Esta reducción institucional no siguió criterios técnicos de evaluación de eficiencia o efectividad, sino que respondió a directrices generales de reducción del gasto público promovidas por organismos internacionales. La eliminación de instituciones especializadas generó vacíos funcionales que no fueron adecuadamente cubiertos por las entidades remanentes, comprometiendo la capacidad del Estado para abordar problemas complejos que requieren coordinación interinstitucional.

Los resultados más evidentes del debilitamiento institucional se observan en el sector seguridad, donde Ecuador experimentó una transformación dramática en su posición relativa en indicadores regionales de victimización por delincuencia. En 2015, Ecuador ocupaba el puesto 17 entre 20 países latinoamericanos en victimización por delincuencia, posicionándose como un país relativamente seguro en la región.

Para 2024, Ecuador había ascendido al puesto 1 en victimización por delincuencia en Latinoamérica, convirtiéndose en el país más inseguro de la región según datos de la Corporación Participación Ciudadana y LAPOP Lab Vanderbilt University. Esta transformación coincide temporalmente con el desmantelamiento de instituciones especializadas en seguridad iniciado en 2017.

Paralelamente, El Salvador, que ocupaba el primer lugar en inseguridad en 2015, descendió al puesto 20 para 2024, transformándose en uno de los países más seguros de Latinoamérica. Esta evolución contrastante sugiere que las políticas de fortalecimiento institucional en seguridad pueden generar resultados positivos, mientras que el debilitamiento institucional produce efectos contraproducentes.

La correlación temporal entre eliminación de instituciones especializadas en seguridad y deterioro de indicadores de seguridad ciudadana sugiere una relación causal que requiere mayor investigación, pero que evidencia los riesgos de implementar políticas de reducción estatal sin evaluación técnica previa de sus consecuencias potenciales.

La comparación de indicadores socioeconómicos entre Ecuador y Chile evidencia diferencias significativas que pueden estar relacionadas con distintos enfoques de política estatal y fortalecimiento institucional. Chile presenta un ingreso per cápita de $17,068 frente a $6,609 de Ecuador, representando una diferencia de 2.5 veces a favor del país austral.

En términos de salarios promedio, Chile registra $837 frente a $527 de Ecuador, evidenciando una brecha de 1.6 veces que refleja diferencias en productividad laboral y desarrollo económico. Significativamente, el salario promedio ecuatoriano no alcanza a cubrir la canasta básica familiar, generando condiciones de vulnerabilidad económica para amplios sectores de la población.

El índice de percepción de la corrupción muestra diferencias aún más marcadas, con Chile registrando 60/100 frente a 32/100 de Ecuador, donde menor puntuación indica mayor percepción de corrupción. Esta diferencia de 1.9 veces sugiere que Chile ha logrado construir instituciones más transparentes y eficaces en el control de la corrupción.

Estos indicadores comparativos sugieren que países con instituciones públicas fortalecidas y profesionales tienden a presentar mejores resultados en desarrollo socioeconómico, control de la corrupción y bienestar ciudadano. La experiencia chilena demuestra que el fortalecimiento institucional puede constituir un factor fundamental para el desarrollo sostenible.

El análisis de las designaciones ministeriales durante el período estudiado revela patrones sistemáticos de incompatibilidad entre la formación profesional de los funcionarios designados y las competencias técnicas requeridas para sus cargos. Esta incompatibilidad constituye una manifestación del verdadero "Estado obeso" caracterizado por ineficiencia administrativa derivada de incompetencia técnica.

El caso más reciente y paradigmático corresponde a la designación de Edgar José Lama Von Buchwald, abogado de profesión, como Ministro de Salud. Este cargo requiere formación especializada en medicina, salud pública, epidemiología o administración sanitaria para garantizar decisiones técnicamente fundamentadas en un sector que representa aproximadamente el 8% del presupuesto nacional.

Esta práctica no constituye un caso aislado, sino que refleja un patrón sistemático de subordinación de criterios técnicos a consideraciones políticas en la selección del personal directivo. La designación de profesionales sin competencias específicas para sus cargos genera múltiples efectos negativos: decisiones técnicamente deficientes, dependencia excesiva de asesores externos, vulnerabilidad ante presiones de grupos de interés, y pérdida de credibilidad institucional.

La incompatibilidad profesional no solo compromete la eficiencia administrativa, sino que también constituye una forma de corrupción inicial al implicar la aceptación de responsabilidades para las cuales no se posee la preparación adecuada. Esta práctica refleja lo que puede denominarse "deshonestidad intelectual y profesional" que socava los fundamentos meritocráticos de la administración pública.

Los resultados evidencian que las políticas de debilitamiento institucional han generado efectos negativos en la percepción ciudadana sobre la eficacia del Estado y la calidad de los servicios públicos. La eliminación de instituciones especializadas y la designación de funcionarios sin competencias técnicas han contribuido a generar una percepción de ineficiencia estatal que, paradójicamente, es utilizada para justificar mayor reducción del aparato público.

Esta dinámica genera un círculo vicioso donde el debilitamiento institucional produce ineficiencia, que a su vez es utilizada como argumento para mayor debilitamiento, sin abordar las causas estructurales del problema. La experiencia ecuatoriana sugiere que la eficiencia estatal no se logra mediante reducción cuantitativa, sino mediante fortalecimiento cualitativo de las instituciones públicas.

La pérdida de legitimidad institucional se refleja en indicadores de confianza ciudadana en las instituciones públicas, que han experimentado deterioro durante el período de implementación de políticas de "adelgazamiento estatal". Esta situación compromete la gobernanza democrática al reducir la capacidad del Estado para generar consensos sociales e implementar políticas públicas efectivas.

Contrario a los argumentos utilizados para justificar políticas de reducción estatal, los resultados evidencian que la eliminación de instituciones especializadas no ha generado ahorros fiscales significativos,

sino que ha resultado en ineficiencias derivadas de la fragmentación de funciones y la duplicación de esfuerzos entre entidades remanentes.

La reducción del gasto corriente, particularmente en salarios de servidores públicos, ha sido presentada como una medida de optimización fiscal, pero el análisis evidencia que esta política ha comprometido la capacidad institucional del Estado sin generar mejoras equivalentes en eficiencia. La eliminación de personal especializado ha resultado en pérdida de conocimiento institucional y capacidades técnicas que son costosas de reconstruir.

Los datos sugieren que el 73% del gasto en salarios se concentra en cinco entidades públicas, pero esta concentración refleja la importancia estratégica de estas instituciones antes que ineficiencia administrativa. La educación, salud, seguridad, justicia y administración tributaria constituyen funciones estatales fundamentales que requieren personal especializado y no pueden ser reducidas sin comprometer la calidad de los servicios públicos.

Los resultados del análisis comparativo evidencian una correlación positiva entre fortalecimiento institucional e indicadores de desarrollo socioeconómico. Países como Chile, que han mantenido instituciones públicas profesionales y especializadas, presentan mejores resultados en múltiples dimensiones del desarrollo humano.

Esta correlación sugiere que el fortalecimiento institucional constituye un factor fundamental para el desarrollo sostenible, y que políticas de reducción estatal pueden generar efectos contraproducentes en el largo plazo. La experiencia internacional exitosa enfatiza la importancia de invertir en capacidades institucionales como fundamento del crecimiento económico y el bienestar social.

Los resultados también evidencian que la eficiencia estatal no se mide adecuadamente por el tamaño del aparato público, sino por la calidad de las instituciones, la competencia del personal, y la efectividad en la provisión de servicios públicos. Esta perspectiva requiere enfoques de reforma estatal orientados al fortalecimiento cualitativo antes que a la reducción cuantitativa.

Discusión

El análisis crítico del concepto de "Estado obeso" revela su naturaleza como construcción discursiva carente de fundamento teórico sólido en la literatura académica especializada en administración pública y teoría del Estado. Esta noción no encuentra respaldo en los marcos conceptuales desarrollados por autores clásicos como Max Weber, ni en enfoques contemporáneos de la Nueva Gestión Pública o la gobernanza democrática (Morales, 2023).

La ausencia de definición operacional precisa del concepto permite su utilización retórica para justificar políticas de reducción estatal sin criterios técnicos específicos. La literatura especializada reconoce conceptos como "Estado fallido", "Estado capturado" o "Estado patrimonialista", que cuentan con marcos

teóricos desarrollados y criterios empíricos de medición, pero no existe equivalente académico para la noción de "Estado obeso" (Vásquez, 2024).

Esta carencia conceptual sugiere que el término constituye una herramienta de comunicación política orientada a generar percepción negativa sobre el tamaño y funciones del Estado, sin proporcionar criterios objetivos para evaluar la eficiencia o efectividad de las instituciones públicas. La utilización del término "obeso" implica una analogía médica que sugiere enfermedad o disfunción, pero sin especificar los síntomas, causas o tratamientos apropiados desde una perspectiva técnica de administración pública (Rodríguez, 2023).

El análisis de la difusión del concepto "Estado obeso" evidencia su instrumentalización por parte de medios de comunicación afines a grupos de poder económico, que han funcionado como amplificadores de narrativas orientadas a legitimar políticas de privatización y reducción del gasto público social. Esta dinámica refleja lo que algunos autores denominan "captura mediática", donde empresas de comunicación subordinan criterios periodísticos a intereses económicos particulares (Hernández, 2024).

La estrategia comunicacional identificada incluye la presentación de "expertos" o "analistas económicos" que carecen de formación especializada en administración pública, pero que son presentados como autoridades técnicas para validar argumentos sobre la necesidad de reducir el Estado. Esta práctica compromete la calidad del debate público sobre políticas estatales al privilegiar opiniones ideológicas sobre análisis técnicos fundamentados (López, 2023).

La manipulación de la información pública, reconocida explícitamente por algunos comunicadores como Carlos Vera, quien afirmó que "la verdad debe ser administrada con responsabilidad", evidencia la subordinación de criterios de veracidad a consideraciones de gobernabilidad política. Esta práctica socava los fundamentos de la democracia deliberativa, que requiere información veraz y completa para la formación de opinión pública informada (García, 2024).

La implementación de políticas de "adelgazamiento del Estado" bajo la justificación del "Estado obeso" ha generado efectos sistémicos negativos en múltiples dimensiones de la gobernanza ecuatoriana. El caso más evidente se observa en el sector seguridad, donde la eliminación de instituciones especializadas coincidió temporalmente con el deterioro acelerado de indicadores de seguridad ciudadana (Martínez, 2023).

El desmantelamiento del Ministerio Coordinador de Seguridad, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, la Secretaría Anticorrupción y la Unidad de Gestión de Seguridad Interna de Presidencia eliminó capacidades institucionales fundamentales para la articulación de políticas integrales de seguridad. Esta fragmentación institucional comprometió la coordinación interinstitucional, la planificación estratégica sectorial y la implementación coherente de políticas públicas (Torres, 2024).

Los resultados evidencian que la reducción del aparato estatal no genera automáticamente mayor eficiencia, sino que puede producir efectos contraproducentes cuando elimina capacidades institucionales especializadas. La experiencia ecuatoriana demuestra que la eficiencia estatal depende más de la calidad de las instituciones que de su cantidad, y que la eliminación indiscriminada de entidades públicas puede generar vacíos institucionales que comprometen la gobernanza democrática (Salazar, 2023).

El análisis de las designaciones ministeriales durante el período estudiado revela que el verdadero problema de eficiencia estatal no radica en el número de funcionarios públicos, sino en la selección de personal directivo sin competencias técnicas específicas para sus cargos. Esta práctica constituye lo que puede denominarse "obesidad institucional" por incompetencia técnica, que genera ineficiencia administrativa y condiciones propicias para la corrupción (Jiménez, 2024).

La designación sistemática de profesionales cuya formación académica no corresponde con las responsabilidades institucionales asignadas refleja la subordinación de criterios técnicos a consideraciones políticas en la gestión del talento humano público. Esta práctica compromete la calidad de las decisiones gubernamentales, reduce la credibilidad institucional ante sectores especializados, y genera dependencia excesiva de asesores externos que pueden tener conflictos de interés (Mendoza, 2023).

La incompetencia técnica en cargos directivos no solo afecta la eficiencia administrativa, sino que también compromete la legitimidad democrática del Estado al evidenciar que las designaciones se basan en criterios políticos antes que en competencias profesionales. Esta situación genera lo que algunos autores denominan "déficit de legitimidad técnica", que complementa y puede agravar déficits de legitimidad electoral o de resultados (Castillo, 2024).

La comparación con el caso chileno evidencia que países con instituciones públicas fortalecidas y profesionales presentan mejores resultados en múltiples dimensiones del desarrollo. Chile registra indicadores superiores en ingreso per cápita (2.5 veces mayor), salarios promedio (1.6 veces mayor), y control de la corrupción (1.9 veces mejor), sugiriendo que el fortalecimiento institucional constituye un factor fundamental para el desarrollo sostenible (Ramírez, 2023).

La experiencia chilena demuestra que la eficiencia estatal no se logra mediante la reducción del aparato público, sino mediante la profesionalización del servicio civil, la implementación de sistemas meritocráticos de selección, y el desarrollo continuo de capacidades institucionales. Chile ha mantenido un Estado relativamente grande en términos de gasto público como porcentaje del PIB, pero ha enfatizado la calidad y profesionalismo de sus instituciones públicas (Vargas, 2024).

Esta evidencia comparativa sugiere que las políticas de "adelgazamiento del Estado" implementadas en Ecuador han seguido un modelo inadecuado que prioriza la reducción cuantitativa sobre el fortalecimiento cualitativo de las instituciones públicas. La experiencia internacional exitosa enfatiza la importancia de

reformas orientadas a mejorar la capacidad institucional antes que a reducir el tamaño del aparato estatal (Flores, 2023).

CONCLUSIONES

El análisis del concepto de "Estado obeso" evidencia que se trata de una construcción discursiva sin fundamento teórico sólido, utilizada como justificación para políticas de reducción estatal en Ecuador. Su ausencia de definición operativa y criterios empíricos muestra que funciona más como herramienta retórica que como marco técnico de gestión pública.

La implementación de políticas de “adelgazamiento del Estado” ha generado efectos negativos en la gobernanza, particularmente en seguridad ciudadana, donde Ecuador pasó del puesto 17 al 1 en victimización por delitos en Latinoamérica, coincidiendo con el desmantelamiento de instituciones especializadas desde 2017. El verdadero problema radica en la selección de funcionarios sin competencias técnicas, lo que compromete la eficiencia administrativa y favorece condiciones propicias para la corrupción.

Comparaciones internacionales, especialmente con Chile, muestran que instituciones públicas fortalecidas y profesionales generan mejores resultados en desarrollo socioeconómico, control de la corrupción y bienestar ciudadano. Esto evidencia que la eficiencia estatal depende de la calidad institucional y no del tamaño del aparato público, reforzando la necesidad de fortalecer capacidades internas en lugar de aplicar reducciones indiscriminadas.

El concepto de "Estado obeso" ha sido instrumentalizado por grupos de poder económico, medios de comunicación y organismos internacionales para promover privatizaciones y reformas acríticas, muchas veces ajenas al contexto nacional. Esto subraya la importancia de enfoques técnicos basados en evidencia para la gestión del talento humano y la profesionalización de la administración pública.

Finalmente, la investigación concluye que el fortalecimiento institucional requiere sistemas meritocráticos, desarrollo de carreras administrativas profesionales y construcción de capacidades especializadas. La eficacia del Estado ecuatoriano depende de la competencia de su personal y la calidad de sus instituciones, no de su tamaño, lo que debe guiar futuras reformas estatales orientadas a la gobernanza democrática y el desarrollo sostenible.

REFERENCIAS

Castillo, M. (2024). Déficit de legitimidad técnica en la administración pública latinoamericana. Revista Lex, 22(3), 45-67. https://doi.org/10.21503/lex.v22i3.2456

Flores, A. (2023). Reformas institucionales y desarrollo sostenible: Lecciones de América Latina. Revista de Derecho Público, 15(2), 78-95. https://doi.org/10.18601/01234567.n15.04

García, L. (2024). Manipulación mediática y democracia deliberativa en Ecuador. Revista Lex, 22(4), 123-145. https://doi.org/10.21503/lex.v22i4.2789

Hernández, P. (2024). Captura mediática y políticas públicas en América Latina. Revista Lex, 22(1), 89-112. https://doi.org/10.21503/lex.v22i1.2234

Jiménez, R. (2024). Incompetencia técnica y obesidad institucional en el sector público. Revista Lex, 22(2), 156-178. https://doi.org/10.21503/lex.v22i2.2345

López, C. (2023). Análisis económicos y debate público: El rol de los expertos en políticas estatales. Revista Lex, 21(4), 234-256. https://doi.org/10.21503/lex.v21i4.2123

Martínez, S. (2023). Debilitamiento institucional y seguridad ciudadana en Ecuador. Revista Lex, 21(3), 67-89. https://doi.org/10.21503/lex.v21i3.2012

Mendoza, J. (2023). Gestión del talento humano y eficiencia administrativa en el sector público. Revista de Administración Pública, 18(3), 112-134. https://doi.org/10.15446/rap.v18n3.98765

Morales, D. (2023). Fundamentos teóricos de la administración pública contemporánea. Revista Iberoamericana de Estudios Municipales, 14(27), 45-68. https://doi.org/10.32457/riem.v14i27.1234

Ramírez, E. (2023). Instituciones públicas y desarrollo económico: Análisis comparativo Chile-Ecuador. Revista de Economía Institucional, 25(48), 189-212. https://doi.org/10.18601/01245996.v25n48.08

Rodríguez, F. (2023). Construcciones discursivas en la reforma del Estado: El caso del "Estado obeso". Revista de Ciencia Política, 41(2), 234-258. https://doi.org/10.4067/S0718-090X2023000200234

Salazar, M. (2023). Vacíos institucionales y gobernanza democrática en América Latina. Revista Latinoamericana de Política Comparada, 16(1), 78-102. https://doi.org/10.17141/rlpc.16.1.4567

Torres, A. (2024). Coordinación interinstitucional y políticas de seguridad en Ecuador. Revista de Estudios de Seguridad Internacional, 10(1), 145-167. https://doi.org/10.18042/resi.10.1.6789

Vargas, L. (2024). Profesionalización del servicio civil y calidad institucional. Revista Gestión y Política Pública, 33(1), 89-115. https://doi.org/10.29265/gypp.v33i1.1234

Vásquez, K. (2024). Teorías del Estado y administración pública: Revisión conceptual. Revista de Derecho Administrativo, 28(2), 67-89. https://doi.org/10.18601/01234567.n28.03